

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA. — JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1896

NUM. 273

varán sobre buena hipoteca
10.000 pesetas,
en varias partidas.—Progresos, 7, ter-
ceros.

Rápida

Perico de los palotes

tuvo sus 19 años de edad y le tocó en suerte el servicio, y por su suerte también, fué desembarcado como un valiente á la primera acción naval. Herido y todo, hizo morder el polvo del insurrección. 90 2010 SIN
vistos, viéndole pelear, decían para sus restos muy en lo cierto Napoleón, al asirlo en el fondo de la mochila de cada soldado que se acercase la varia de mando de un general establecido el muchacho de sus heridas, pero con más brios y tesón que nunca. Entonces le nombraron cabo; últimamente era un brazo, que le fueron amputados. Regresó a la Península por inútil, con 750 pesetas de devengos. Para su familia el derecho de... pe-
nosa.

Juan de Morales

también en Cuba luchando contra la independencia administrativa. Peleó como bueno, y regresó a la Península no habiendo podido sofocar la situación administrativo-económica de aquella tierra, lleno de deudas y hoy posee magníficas fincas. Cuando muera, en recompensa de los excelentes servicios prestados á la patria, ó sus hijos, ocuparán uno de los pueblos en la nómina de clases pasivas.

E. ADROHER.

Crónica

Los anunciantes
aventimos á los señores anun-
ciantes que desde 1.º del mes ac-
tual todo anuncio pagará 10 cé-
ntimos de peseta, según la ley de
Octubre de 1896.

Afirmó anoché el telegrafo la
noticia del fumeto cabecilla Antonio
y tantas veces fatal al mismo sue-
ño se llamó libertad; de esa
cosa personalidad para la raza
que, su doble, y brazo derecho del
mismo insurrecto.

La muerte moral y materialmente
es el mayor triunfo de la causa
de la integridad nacional.

sumidas por él, todas las responsa-
bilidades y todos los prestigios de la
nación, con él termina el periodo

histórico del levantamiento que, si solo
no tiene eco en los afectados de un
nacionalismo insano por un momento,
a los mismos, hoy entra de lleno
a la falsa desmoralizada para terminar
el descrédito para sus mismos afec-
tados.

Es tarde si la dicha llega.

muerto Maceo, si esta vez lo
hizo de un modo irresistible.

desaparición de la guerra, signa-
rá la inmediata pacificación del Oc-
eá de la Isla, y esto conseguido, la
corrección de la riqueza, en regiones
que si solas dan renombre á la pro-
piedad cubana.

telégrafo no dice á quien ha cabido
el honor de exterminar al jefe insur-
reccional, pero sea quien fuere, el solo he-
re haber librado á España y Cuba

al peor enemigo, siquier el azar sea
el caso el primer factor, merece

elogio.

habrá elvidado seguramente nuestras
naciones, que días pasados dimos la noticia
presentada don José María Massa

para practicar obras en una
propiedad, situada en la calle de

la Acequia, le cual dio margen á un Diario
de la localidad para ensalzar determinados
productos que elabora el señor Massa.

Como á nosotros, y al público lo mismo,
no nos vía ni nos viene si los chocolates de
Juncosa son mejores que los de Massa, y al
ocuparnos en este asunto, sólo nos guió una
idea de interés local, nos permitimos llamar
la atención del Ayuntamiento—que al fin y
á la postre, como nadie ignora, son como
bienes de menores, los comunales—acerca el
hecho de que debía poseerse en guardia al
conceder el permiso de obras solicitado, pa-
ra que á la sombra del mismo no se lesionaran
intereses del común, puesto que podía
darse el caso de que al practicar la apertura
y limpia de la alcantarilla que ha de mover
el molino para la fabricación de chocolate
se aumentase el caudal de aguas en perjuicio
del Matadero público.

Por esto mismo crecemos muy fundado y
bien puesto en razón el dictamen en virtud
del cual las obras que afectan á la canalización
deberán verificarse con la intervención
directa del Ayuntamiento.

En consecuencia, el arquitecto municipal
ha sido designado para inspeccionar estas
obras en lo que á la alcantarilla afecta.

Vean pues los señores Massa, el Diario
y el público, si era cuestión de chocolates
é de interés común lo que en aquella oca-
sión nos movió á ocuparnos de tal asunto.

Y cuenta que si fuéramos á ahondar en
el mismo, demostraríamos tal vez que de-
bido á semejantes abusos se ha ido aumentando
saccesivamente e indebidamente la fuerza motriz
de que pueden disponer hoy los señores
Massa hermanos.

Se ha acordado conceder una prórroga
hasta el 19 del corriente al empresario del
teatro á quien le fué adjudicada la subasta
para durante la próxima temporada de Pas-
cuas.

Como ya decíamos ayer lo más pro-
bable es que tengamos compañía de ópera.

Tal vez mañana ó pasado se conocerá
la lista y repertorio de la compañía.

Se ha señalado para el dia 26 del co-
rriente, después de aprobadas ayer las con-
diciones económicas que deben regir, el
concurso para adquirir los adequines con
destino á la renovación del pavimento de la
calle de la Barca.

Como quiera que no se exigía al contrac-
tista fianza alguna para responder del cum-
plimiento de las obligaciones á que se su-
jetase, el señor Sabat pidió en la sesión de
ayer que la primera entrega que hiciese el
rematante sirviese como tal fianza; acer-
rándose así.

Treinta días después de la subasta, á te-
do tardar, deberá el contratista hacer la pri-
mera entrega de adequines.

Anteayer dió el «Club-Velocipedista»,
en su nuevo domicilio social de la calle de
Ciudadanos una velada musical, organizada
por el maestro señor Feliu.

Con tal motivo diéronse citas allí no po-
cas muchachas, muy bonitas, que luego se
entregaron al baile, que duró hasta las dos y
media de la madrugada.

La señorita Estrella Gil, que cada día
adelanta más en el bel canto, y que posee
una bonita y bien timbrada voz de contralto,
tuvo que repetir, para acallar los aplausos de la concurrencia, una canción española
titulada Juanita, de Iradier.

La chansonette que cantó con tanto
acierto y perfección, Anita Vila, constituye
la verdadera música descriptiva, nueva es-
cuela de canto que el maestro señor Feliu
cultiva con tanto acierto.

Por último, en Martha y en Marche
Turque piezas ambas ejecutadas al piano
por Carmen Riu y el maestro, dió esta niña
pruebas de su habilidad en el manejo de las
teclas.

El señor Plá, ejecutó también al piano
unas preciosas bailables, y después se orga-
nizó un cuarteto bajo la dirección del señor
Arelas.

La fiesta resultó, tanto en conjunto co-
mo en detalle, digna de la sociedad y colo-

pídica, en cuyo Club, se reúne una juventud muy escogida.

Después de cerrada ayer tarde nuestra
edición, empezaron á circular rumores res-
pecto á la muerte del cabecilla Maceo, que
fueron acentuándose, a consecuencia de un
telegrama que recibió una casa de Banca, en
el que se daba como cosa cierta la noticia.

A pesar de que en los centros oficiales

no se tenía conocimiento de ella, tomó cuer-
po, y después de la llegada del tren de Bar-
celona, ya nadie la ponía en duda.

Escusado es decir la reacción que se
operó en el espíritu público, bastante decaído,
á causa de que las últimas noticias que
se tenían, eran las de que Maceo había pade-
cido la Trocha.

Nadie duda que el primer paso en la paci-
ficación de Cuba se ha dado ya.

En el Gobierno militar se ha recibido
un telegrama del Ministerio de la Guerra, con-
firmando la muerte del cabecilla Maceo.

El juzgado de esta ciudad venderá el 30
del actual una finca rural del vecindario
de Gayá en el término de Llagostera, y el de
Figueras hará lo propio en el mismo día de
una casa de Castelló de Ampurias y de una
pieza de tierra del término de Ciurana.

Ha sido desestimada la instancia presen-
tada tiempo atrás por don Narciso Auguet y
don Ramón M. Almeda, pidiendo al Ayun-
tamiento se sirviese acordar la suspensión
definitiva de la obra y demolición de las pa-
redes que ha levantado el Reverendo don
Sebastián Gibert, en terrenos limítrofes al
camino de Ronda.

Funda la cesión su dictamen en que no
pueden aplicarse al caso presente las dispo-
siciones alegadas por los reclamantes, por
cuanto ha sido acordado desde hace tiempo
el proyecto de rectificación de la calle de
Ronda y aprobado por la Diputación provin-
cial sin que oportunamente se hubiese recla-
mado en contra; además de que aun en el su-
puesto de que dicha reclamación se hubiese
hecho en tiempo oportuno, debiera haberse
digidido á la Diputación y no al Ayunta-
miento.

La instacia pues, de los señores Auguet y
Almeda fué desestimada por improcedente.

Según parece los interesados no se han
de conformar con este acuerdo del Ayunta-
miento y se alzarán del mismo ante la Super-
intendencia.

Se ha concedido el competente permiso
á don Tomás Cot para practicar determinadas
obras de restauración y ornato anterior en la
peluquería que possee en la Rambla de
Alvarez.

También se ha concedido permiso á don
Ramón M. Almeda para practicar determi-
nadas reformas en una casa de la plaza de la
Independencia.

Dice «El Ampurdanes de Figueras que
cerca de las 7 de la mañana del lunes un
matrimonio habitante en la calle de Perelada
que al acostarse la noche anterior había dejado
con algún resaldo una astilla que ellos
creían apagada, junto á un depósito de car-
bón, prendió el fuego durante la noche á este
y como resultado estuvo muy próximo á
morir asfixiado aquel matrimonio.

A aquella hora, una hija del mismo, se
apercibió del fuego, y al entrar en el dormitorio
de sus padres los encontró casi muertos,
pidiendo entonces auxilio que los vecinos
le prestaron.

Los sufrimientos de ambos intoxicados
durante el dia fueron terribles; pero hoy es-
tán, gracias á los auxilios que se les presta-
ron no solo fuera de peligro sino completamente
restablecidos.

Para el dia 23 del corriente está anun-
ciado en el teatro Principal de Tarragona;
el estreno de un drama castellano en tres
actos y en verso, original de don Francisco J.
Gede, titulado «La Pálida». Don Teodoro
Bonaplata, a cuya cargo corre la dirección del
obra, augura para la misma su verdadero éxito.

Probablemente esta semana tendrá lugar
un consejo de guerra en la comandancia de
Marina de Barcelona para ver y fallar la
causa instruida contra un comandante de la
armada que á su regreso de Filipinas en el
vapor «Isla de Mindanao» mató á un sargento
que iba de pasaje en el mismo buque.

En virtud de la nueva ley, este consejo
será el primero que se celebrará en la capitanía
del puerto de Barcelona.

El plan de embarque aprobado para la
conducción de tropas á Filipinas es el si-
guiente: el vapor «Magallanes» saldrá de
Cádiz el dia 15 conduciendo los batallones
números 9 y 10; el «Isla de Luzón» y el
«Antonio López» saldrán de Barcelona en
igual fecha el primero con el batallón núm.
11 y las compañías el número 12 y el se-
gundo con la plana mayor y seis compañías
del batallón número 12; el «Montevideo»
saldrá de Valencia el dia 18 con el batallón
núm. 13 y cuatro compañías del batallón
número 15, y el «Colón» que llegara el vier-
nes ó el sábado á Barcelona procedente de
Manila saldrá el dia 20 conduciendo el batallón
núm. 14 y la plana mayor y cuatro
compañías del batallón número 15.

Cuatro soldados y un cabecilla compusieron
ayer el Ayuntamiento de la inmortal ciudad
de Gerona, en la sesión que celebró de se-
gunda convocatoria.

Concurrieron tan solo á ella, los señores
Boxa, Sabat, Plá y Llapart, presididos por
el teniente alcalde señor Carreras, en defecto
del señor Espina que, por desgracia, se en-
cuentra enfermo.

Parece increíble que hayamos llegado al
extremo de que sea tan escasa la representa-
ción verdadera de los intereses de esta capital
confiados á quienes de tan visible manera
los abandonan. Materia es ésta que se pre-
gunta á un círculo de consideraciones que nos
reservamos para mas adelante.

Otra de las medidas adoptadas por el
gobernador isteriano, nuestro estimado amigo
D. Narciso Rigau, ha sido ordenar á los al-
caldes de Palamós, Calonge y San Juan de
Palamós, que hagan desaparecer de sus respecti-
vos distritos la prostitución, la cual parece
haber sentado desde hace algún tiempo sus
raíces en los citados sitios.

Es una medida que aplaudiría de segura-
mente aquellas vecinas.

Probablemente hoy subirán al castillo de
Montjuich los defensores de los procesados
con motivo del atentado anarquista, con ob-
jetivo de presenciar la notificación que hará á
los últimos el Juez don Enrique Marzo, del je-
fe y oficiales que han sido designados para
desempeñar el cargo de presidente y vocales
del Consejo de Guerra; cuya acto se ase-
guraba ayer empezaría mañana.

Los días 11, 12 y 13 del corriente cele-
brará su fiesta mayor el pueblo de Garriguella,
estando la ejecución del programa a cargo
de la orquesta de Castelló de Ampurias,
que dirige el Sr. Abramont.

Durante la noche anterior ha caído una
espesa lluvia en el Norte de Catañua, Por la
Seo y Puigcerdá había sido precedida de
una abundante nevada.

Dicen de Palafrugell que el domingo pa-
sado, primero de los días festivos en que
estuvo abierta la tumba á beneficio de los
soldados heridos de las guerras de Cuba y
Filipinas se recaudaron mil y pico de pesetas.

Este dato dice mucho en favor de los ca-
ritativos sentimientos de los cultos palafruge-
llenses.

Se espera que los resultados pecuniarios
que producirá la tumba ascenderán á algu-
nos miles de pesetas.

Absinthe de la acreditada casa
Sabatier y Pas-
cal.

Unico representante en Gerona, don Emilio
Andrés. — Calle de Santa Clara, número
4, tienda de comestibles.

Font de 'n Lliure
AGUA FERRUGINOSA

Depósito general.—Calle de Mercaderes, 26
Tienda.—Gerona.

GRAN DEPÓSITO de TURRONES
LEGÍTIMOS DE

JUANA, ALICANTE, YEMA Y MAZAPÁN
y las tan renombradas peladillas de
ALCOY

piñones y garapiñadas.

Venta al por mayor y menor de dichos
géneros en casa de las tan acreditados tur-
neros.

Lloret Llinares
(HERMANOS)

calle de Ciudadanos, núm. 9, Gerona.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 10.

En algunos círculos es objeto de
muchos comentarios el hecho de no
haberse recibido telegramas oficiales
dando cuenta de haber sido identifica-
do el cadáver de Maceo.

Según despachos de Manila, ayer
tomó posesión del mando de goberna-
dor general de Filipinas el general Po-
lavieja.

El marqués de Peña-Plata regresará
á la Península en el

CORREO DE MADRID

8 de Diciembre de 1896

LEY CONTRA EL ANARQUISMO

Habiéndose publicado la siguiente ley con un error material en el párrafo segundo del art. 1.^o, que hace variar por completo su sentido, y que puede dar lugar a dudas en la interpretación y aplicación de la misma, se reproduce ayer en la *Gaceta*, debidamente rectificada y conforme con el original.

Ley
Artículo 1.^o El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

Primer. Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona muerta.

Segundo. Con la pena de cadena perpetua ó muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la de cadena temporal en su grado máximo ó muerte si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Cuarto. Con la de cadena temporal en los demás casos si la explosión se verifica.

Quinta. Con la de presidio mayor en su grado máximo ó cadena temporal en su grado medio si la explosión no se verificase.

Art. 2.^o Los delitos á que se refiere el artículo anterior serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo si el delito fuese flagrante.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescripto en la de 10 de Julio de 1894, y en los Códigos penal de Justicia Militar y de Marina de guerra, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria, ó en su caso, los tribunales militares.

Art. 3.^o Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja ó comutación de la pena si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del derecho.

Art. 4.^o El Gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas reunían habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ó otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.^o de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los tribunales y castigado por haber quebrantado el extrañoamiento con la pena de relegación á una colonia lejana, por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menos de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.^o Lo prescripto en el artículo anterior sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto, acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.^o Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.^o La presente ley permanecerá en vigor durante tres años.

Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reunan.

Art. 8.^o Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.^o El artículo 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que respecto al tribunal que ha de decidir la competencia se establecen en el Código de Justicia Militar.

Literatos y editores

Los tribunales entienden actualmente en un proceso de importancia para literatos y editores.

El asunto llamará la atención, porque ligan el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós y un conocido editor, y la cantidad que se discute asciende á bastantes miles de pesetas.

Parece que el referido escritor testa firmado, un contrato obligándose á entregar al editor todas las obras que produjera, percibiendo en cambio una cantidad por volumen.

Todo marchaba perfectamente durante los primeros años de este contrato, cuando aún no era tan admirado del público el Sr. Galdós como lo fué más tarde.

Llegado el momento del triunfo y de la popularidad, lo que hasta entonces había sido moderada ganancia convirtiése en importante beneficio, aunque nunca tan grande como corresponde al ilustre creador de múltiples inolvidables obras.

No sabemos por qué se le ocurrió al novelista, hace algunos meses, pedir cuentas del producto total de sus obras.

Negóse á esto el editor, y entonces fué encomendado el asunto á un conocido hombre público y abogado, que presentó la correspondiente demanda ante los tribunales de justicia.

Estos han fallado en primera instancia a favor del demandante, nombrando administrador judicial y obligando al demandado á que abone una cantidad que consta en sus libros y que, según hemos oido, asciende á una cifra que parecerá fabulosa á los literatos españoles.

El editor no está conforme con este fallo, y se ha alzado ante la A. dencia.

Si no se llega á un arreglo entre ambos litigantes, la sentencia del proceso sentará jurisprudencia respecto al derecho de escritores y casas editoriales.

El vapor «Laurada»

Telegrama de Febrero

Londres 5.—Los partidarios de los insurrectos cubanos no retroceden ante ningún absurdo.

Hoy se ha dicho por el corresponsal especial de un periódico de esta capital, que el vapor filibusterio *Laurada* llegaría en breve á Valencia, y que temiéndose por el Gobierno las violencias de aquel vecindario ha acordado el envío de un buque de guerra «para mantener el orden».

Ni siquiera, como se ve, para salir al encuentro del *Laurada*.

Tan ridícula invención lleva en sí misma su propio desprecio. —*Fabra*.

Un despacho de Nueva-York dice:

«También se viene afirmando en algunos circuitos que el vapor *Laurada* salió fuera de las aguas norteamericanas hace algún tiempo, con objeto de evitar la eventualidad de que las autoridades de los Estados Unidos embargaran el barco, por estar dedicado a expediciones filibusteras.

No faltan personas, á juicio de las cuales, el *Laurada* tiene orden de zarpar con rumbo á Valencia, á fin de poner en práctica un plan ya madurado, con objeto de provocar una ruptura entre España y los Estados Unidos.

Las autoridades federales confían en que lograrán impedir que el *Laurada* se dirija á Valencia.»

El *Laurada* se halla actualmente en Mésina tomando carga.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

LA ISLA DE PARAGUA

Conspiración descubierta

Manila 6.—Al ministro de Marina el comandante general del apostadero.

Se ha descubierto una conspiración en la isla de Paragua. Fusilados cinco, y condenados á menor pena.

El crucero *Velasco* fué desde Joló, y permanecerá allí hasta que disponga el capitán general.

El envío de fuerzas europeas asegura el orden. Me complace manifestar á V. E. que ni remotamente aparece complicado individuo alguno de marina.

Presos fugados. — Colisión en las calles. — Muertos y heridos

Manila 7.—Ayer tarde, atropellando á la guardia, se estrellaron los presos de la cárcel de Cavite. Al tener noticia, me trasladé al arsenal, donde me manifestó el comandante general fueron perseguidos por las tropas, resultando unos sesenta muertos en las calles y algunos apresados.

Por nuestra parte un soldado de infantería de Marina muerto y seis heridos, entre ellos un maquinista y un fogonero por bala perdida.

La población está tranquila y el arsenal sin novedad.

Manila 6.—En la Paragua descubierta conspiración filibusteria; formando juicio sumarísimo, han sido fusilados cinco procesados, legando reprimirla.

En Cottabato detenidos 21 autores conato sedición disciplinarios complicados.

Esperan resultado sumaria.

Un encuentro

Manila 6.—Reconocimientos practicado ayer linea Parangus sobre Malibon, batido enemigo, con 18 muertos abandonados, otros vistos y cuatro prisioneros; nuestra fuerza sin novedad; excelente espíritu.

Una provinencia leal

Manila 7.—Gobernador, capitanes municipales y principales de provincia Pangasinan, en solemne acto adhesión instituciones y patriotismo, han hecho entrega 175 caballeros que provincia dedica á nuevo regimiento artillería montada.

Una espléndida donación

Tan espléndido donativo ha sido recibido con agraciado por mí, general segundo cabos y demás generales, jefes y oficiales.

Informes particulares

La isla de Paragua

La isla de Paragua es la tercera, por su extensión, del Archipiélago filipino, y se halla situada entre la isla de Mindoro, al Noroeste; las de Panay, Negros y Mindanao, al Este; el Archipiélago de Joló al Sudeste, y la isla de Borneo al Sur.

La población total de la isla es de 28.000 almas, distinguiéndose en los indígenas cuatro clases: tacbuanas, negritos, taudulanos y mangueiros.

Es una tierra sumamente fértil, y por su estratégica situación es una de las importantes fronteras del Archipiélago filipino.

Crece la insurrección. — Deportados

De un telegrama de *El Imparcial*, fechado en Port-Said son los siguientes párrafos:

«Ha salido de este puerto con rumbo á Barcelona, y sin novedad á bordo, el vapor *Colón*.

Cuantas noticias recojo entrañan gran pessimismo.

Asegúranme que los rebeldes ascienden a muchos miles y que es inexacto que estén desarmados, pues por desgracia disponen de excelentes fusiles.

La insurrección se propaga y los filibusteros toman frecuentemente la ofensiva y están llenos de esperanzas. Cuanto se diga, por tanto, acerca de desaliento, es equivocado.

Ha causado grande y penosísima impresión entre los españoles de Manila el descubrimiento de que en muchos centros administrativos había empleados indígenas que conspiraban en auxilio de los sublevados. La situación es tal, por efecto de estos descubrimientos, que no hay indio á quien no se mire con desconfianza.

En el vapor *Colón* van dos médicos cubanos, uno no ha dicho que se llama Abreu y el otro García. Viajan acompañando á una joven que se apellida Enriqueta Harce. Sospéchase que todos estos nombres son supuestos y que se trata de filibusteros cubanos, pues fueron a Filipinas en el mes de Octubre y no pudieron explicar satisfactoriamente el motivo de su viaje.

En vista de esto fueron presos y van á la Península en concepto de deportados.»

Meeting filibusterero

Hace pocos días celebraron en San Luis un meeting algunos ciudadanos de los Estados Unidos que simpatizan con los separatistas cubanos.

Una comisión nombrada por los concurrentes á la reunión se ha dirigido por escrito al presidente Mr. Cleveland solicitando que el gobierno de los Estados Unidos reconozca á los insurrectos de Cuba como belligerantes.

El Sr. Castellar, al ocuparse del nuevo presidente de los Estados Unidos, con aquella brillantez que le es peculiar, distingue en Norte América dos escuelas: la republicana y conservadora, compuesta en su mayor parte de los descendientes del antiguo puritanismo, y la gente allegada y aventurera, los filibusteros, de donde salieron los piratas del mar de las Antillas, del golfo de Méjico y de los senos del Panamá y que hoy sostienen y alientan la insurrección cubana.

La primera, dice, es la parte más velosa de aquella sociedad, que, presbiteriana y cuáquera, malda toda guerra, en general, y en particular la guerra parricida de los españoles á España; Mac Kinley, como oriundo del Estado de Ohio, compuesto en su mayor parte de hugonotes, perteneció al primer grupo, al que respeta la Historia, ama la paz y considera á España la descubridora, la conquistadora de todo el continente.

Desprendida del trabajo del Sr. Castellar que la nueva administración norteamericana, si ha de ser fiel á sus principios, lejos de procurar una ruptura con España, facilitará relaciones y amistosas inteligencias.

Traza el Sr. Moret un notable cuadro de la diplomacia de los Estados Unidos, relatando hechos y presentando documentos muy convincentes, para deducir que es posible y sería secunda una inteligencia entre los Gabinetes de Madrid y Washington para cuanto afecte y se relacione con la isla de Cuba, sin que en ello padeciera ni se comprometería la soberanía de España. Su argumentación, basada en citas históricas de la mayor autoridad, no deja lugar á duda de que, aun siendo la cuestión de Cuba la más grave y espinosa de la diplomacia americana, es de las que pueden y deben resolverse mediante inteligencia y reciprocamente beneficiosas.

El Sr. Comas participa de las ideas de los Sres. Castellar y Moret, y partiendo del hecho reconocido por todos, de que la insurrección cubana se sostiene por el apoyo moral y material que le presta parte del pueblo de los Estados Unidos, recomienda como mejor política aquella que logre estirpar por modo definitivo ese apoyo moral y material de los Estados Unidos á la insurrección.

Reconociendo los grandes intereses que la República norteamericana tiene en Cuba, afirma, como el Sr. Castellar, que hay dos corrientes en la opinión yankee; pero que la

Todas las máquinas y aparatos funcionan con gran suavidad y sin recalentamiento; mercediendo de la comisión unánimes elegidos.

El acorazado marchará á Cartagena cuando hayan terminado las reparaciones que en aquel Arsenal se hacen del *Vizcaya* y *Oquendo*.

Una patriota

Ojeando la prensa habanera últimamente llegada, hemos hallado un curioso documento del que da cuenta uno de aquellos periódicos:

«El jefe representante del bizarro batallón cazadores de Valladolid, núm. 21, D. Pelayo Latorre, ha tenido la galantería de poner á nuestra disposición una hermosa carta redactada por una madre española cuyos dos hijos vinieron espontáneamente á la campaña, revelándose en sus líneas el admirable espíritu de que está poseída la mujer de nuestra patria. Dice así:

«Señor coronel del regimiento de Valladolid.—Isla de Cuba.—Buenos Aires 28 Julio del 96.—Estimado señor y compatriota: Mis hijos, Isidoro y Jorge Arriola, voluntariamente y en la primera expedición que de aquí salió, fueron á esa á das under el honor de la madre patria, puesto en peligro por cuatro renegados, que estaban en la isla de Mindoro, y se hallaron en su paso encendiar cuantos eran sus posibles.

Aunque tengo que trabajar para mi sustento y de un hijo menor, porque soy pobre, ninguna oposición hice á mis hijos, ni por temor á las balas ni al insano clima; pues recordando nuestra gloriosa historia, siempre me consideré y sigo considerándome orgulloso, que la sangre española en nada ha degenerado cuando de la honra de la patria se trata. Por consiguiente, la franca y espontánea voluntad de ella, la respeto porque iban á cumplir sagrados deberes.

Ahora bien, señor, susurrase entre nuestros connacionales de ésta que Jorge ha muerto, y de ser verdad, para rogar á Dios por su alma es la razón por que molesto á V. E., rogarle con todo mi corazón se sirva decirme con la franqueza de español y militar, si es ésta cierta que ha muerto mi hijo Jorge Arriola, quien según las últimas noticias se hallaba á las órdenes de usía. Esperando su contestación, saluda á V. S. con el mayor respeto, s.s.—Joséfa Gorosabel.

Los liberales y la guerra

Opiniones de Castellar, Moret y Comas

El número extraordinario que publicó anteayer *El Liberal* tan notable como todos los que desde hace algunos domingos viene publicando con general y creciente aceptación, trata de los Estados Unidos, tema de gran actualidad y de sumo interés que han desenterrado bajo múltiples aspectos colaboradores de fama merecida como los

Los Estados Unidos propusieron en otro tiempo a España que ésta concediera á Cuba un régimen del *home rule*, solución que el gobierno americano facilitaría; pero no obtuvo la aprobación de España. Espera que se llega a la reconciliación de España y Cuba, aunque no permitirá que ninguna potencia intervenga en los asuntos de Cuba.

Fuerzas del teniente coronel Palanca, en Chacero Hondo, destruyó campamento y prefectura, haciendo cinco muertos; tuvo un herido.

Fuerzas Esperanzas (Pinar), tuvo fuego con partida de 300 hombres, retirando bajas al enemigo; muerto un guerrillero y dos soldados heridos.

Presentados seis. — Ahumada.

Operaciones en Pinar del Río

Siguen los reconocimientos en las lomas. — En Santo Domingo. — Tirotes. — Trincheras destruidas. — Una carga á la bayoneta.

El día 2 la columna del general Weyler abandonó el campamento de Río de los Palacios.

Al mismo tiempo salió la columna Segura para repetir la operación de recorrer las lomas próximas á San Diego.

El cuartel general se dirigió á Santo Domingo, donde acampó, y á las cuatro de la tarde llegó el coronel Segura con sus tropas.

En la marcha que ha realizado sostuvo algunos tiros, destruyendo varias trincheras, mejor hechas que defendidas.

Muchas de esas trincheras están construidas perfectamente, utilizando piedra y maderas.

Algunas fué preciso cañonearlas. Los grupos de rebeldes apenas hicieron resistencia. Nosotros tuvimos dos heridos: el teniente de caballería D. Silvestre Fernández recibió una herida grave de bala explosiva y un soldado fué herido levemente.

El general Weyler habló á los dos, recomponiéndolos por la bizarria con que se habían conducido.

La columna Segura ha destruido gran número de bohíos, donde se albergaban gentes que simpatizan con los insurrectos, pero á quienes difícilmente se coge con las armas en la mano.

El cuartel general permaneció en Santo Domingo.

La columna Pintos salió á recorrer la loma de Soroa, acompañada del teniente coronel Urzúa, al frente de una compañía de ingenieros, que iba para construir fuertes en las excelentes posiciones de donde el general Hernández de Velasco ha barrido recientemente á los insurrectos.

El correspondiente de *El Imparcial*, que acompañó á estas fuerzas, dice:

«Llegamos á lo alto de la Loma á las diez de la mañana. Fué relevada la fuerza que manda el coronel Franco. En una de estas lomas creyó un grupo de insurrectos que podía resistir el empuje de nuestros soldados. Bien pronto le persuadió de lo contrario el batallón de Mallorca, dando una brillante carga á la bayoneta. Los soldados cumplieron la orden con tal rigor, que durante el ataque no se oyó un solo tiro por nuestra parte.

Coronadas las alturas por nuestras fuerzas, perseguíose á los insurrectos, causando les bajas bajas.

En ninguna parte encontramos un núcleo importante de enemigos. Por estas tierras vagan de loma en loma unos 500 insurrectos, fraccionados en partidas.

Ataque á la Trocha

Un combate. — Descargas sobre Artemisa

Por la parte de Artemisa, los rebeldes han realizado un ataque á la Trocha el día 2 de actual.

Antes del ataque se habían oido descargas de fusilería hacia el Pilar.

El general Arolas sabía por una confidencia que varias partidas combinadas se aprestaban á atacar la Trocha por la vanguardia y la retaguardia.

A medio día se oyeron cerca de Artemisa las primeras descargas de los rebeldes.

Cuando el bizarro general Arolas oyó los disparos se puso en pie, gritando á su corriente de órdenes para que tocáse á generales, y todas las tropas se pusieron en movimiento.

El enemigo rompió el fuego por la vanguardia, haciendo descargas sin cesar por el camino de las Mangas hasta Gabriela, que eran contestadas por nuestros soldados con nutrido y ordenado fuego en toda la línea.

Donde el fuego era más nutrido era por la parte del cementerio y por la estación.

Mientras daba las primeras órdenes el general Arolas montó á caballo, que, como siempre lo tenía dispuesto, y á escasa salió con sus ayudantes y un batallón mixto, por la carretera.

Todo el mundo estaba ya preparado en su puesto.

La batería de tiro rápido contestaba al enemigo con fuego muy nutritivo, y nuestras trincheras vomitaban una verdadera lluvia de fuego.

La cuarta sección del Portón disparó tres granadas, que fueron á caer en los grupos de insurrectos.

Estos se divisaban desde Artemisa perfectamente.

Una batería que estaba en Gabriela bombardó los bichos.

Duró el fuego en las lomas y en las fortificaciones de Artemisa poco más de media hora, poniéndose en dispersión los rebeldes.

Se vió desde el pueblo mientras duró el ataque, un globo cautivo, con el que hacían señales los rebeldes, y se auxiliaban además con cohetes y voladuras para comunicarse.

Nueva confianza hace esperar un segundo ataque á Artemisa por la retaguardia.

En la mañana del 3 hicieron una expedición los tenientes coronel Pierrad y Esteban, recorriendo los Abreus y otros puntos.

En Calderón recogieron cápsulas y un caballo, de una partida que acababa de pasar por allí.

En la finca titulada del Americano había estado también una partida de trescientos rebeldes.

Nuestra fuerza destruyó allí los parapetos del enemigo.

Las bajas hechas al enemigo en el ataque de Artemisa fueron muchísimas.

De nuestra parte resultaron las siguientes: El teniente Quesada, herido en la tibia derecha; el sargento Fuerte, herido en el brazo izquierdo; los cabos García y Ontiveros, heridos en la frente; el cabo Escudero, herido en el brazo izquierdo, y 13 soldados heridos, todos de Garejano.

De San Marcial, tuvimos al cabo Serrano herido en la rodilla izquierda, y de Albuera y de Tarifa sólo dos soldados heridos.

Además resultaron cinco paisanos heridos de gravedad.

El emisario de Suecia

El emisario que el pueblo de Suecia envió con el mensaje para el general Arolas, se batió como un héroe.

Desde una trinchera, provista de su tercera fila, hizo certeros disparos.

El general Arolas le felicitó calorosamente.

Antonio Maceo

Lo que dice un presentado

El correspondiente de *El Liberal* Sr. Morote dice que se ha presentado en Mariel un muchacho que formaba en la partida de Maceo, y para fugarse fingió que se quedaba certando caña, teniendo que ocultarse algunos días, ante el temor de morir á manos de los suyos.

Este sujeto ha referido algunos detalles de los rebeldes.

Cuenta que el célebre cañón de Maceo se ha inutilizado.

El cabecilla *El Chileno* llevaba siempre las piezas de precisión; pero en el combate librado en las lomas de Rubí el cañón fué arrrollado por una columna, que mató á *El Chileno* y se apoderó de aquellas piezas.

Cuenta igualmente el muchacho que Antonio Maceo se hallaba últimamente en las lomas de Rubí en la Manolita, pues después de los combates librados últimamente se dirigió con su amante, una mujer blanca muy hermosa, á lugar seguro.

Añade el presentado que cerca del fuerte de Herradura pasan muchos emisarios con encargos para Maceo.

A conferenciar con Weyler

Ha llegado á Artemisa el comandante don Pedro Garrido, que va á conferenciar con el general Weyler.

Luz Hinrias

Parece que las lluvias continúan en toda la provincia de Pinar, siendo probable que, a consecuencia de esto, se interrumpan las operaciones por algunos días.

Ataque á Guanabacoa

Los rebeldes han atacado de nuevo los arrabales de Guanabacoa, siendo igualmente rechazados.

Acuerdos de la Junta de defensa

La Junta de defensa ha adoptado, después de patrióticas deliberaciones, el acuerdo de elevar una moción al general Weyler en la que proponen varias medidas importantes.

Piden que se permita hacer la zafra, pues es preciso realizarla para oponer á las sombrías realidades de la guerra las sonrientes esperanzas del trabajo.

«El trabajo—añade la Junta—será fatal para la rebelión.» Para alcanzar el objetivo propone la Junta la división del país en zonas militares que deben ser ocupadas por columnas voluntarias.

En cada zona habrá una Junta de representantes de los propietarios y de los municipios. Esta Junta propondrá las fincas donde debe hacerse la zafra, las fuerzas que han de movilizarse, y los arbitrios que se han de destinarn á esta defensa local.

Considera la junta de defensa que debe autorizar ampliamente el gobernador general á las corporaciones populares para que levanten cuantos fondos puedan á fin de contribuir á esta defensa por zonas ó distritos.

Recomienda que los alcaldes sean militares para facilitar la organización y el éxito de estas defensas locales.

Entiende que debe anunciarse que se concederá preferencia en el cobro de los créditos anteriormente citados á los que se presenten á contribuir en la obra de la defensa nacional.

Y termina exponiendo la necesidad de que el gobierno anticipa los fondos necesarios á las corporaciones que carezcan de recursos, entendiendo que estos anticipos deben realizarse con el producto de los primeros frutos que se reciban.

Ataque á Cataluña y el Isla de Panay

Ha llegado finalmente al puerto de La Habana el vapor *Cataluña*.

En Las Villas.—Campamento des- traído. — Un encuentro en Pinar del Río.

Habana 6.—General encargado al ministro

La persistente lluvia impidió que el gentío fuese tan inmenso como en otras llegadas de tropas.

Los expedicionarios no desembarcaron en La Habana, pues desde el vapor pasaron a los lanchones, que los condujeron al pueblo de Regla, en cuyo cuartel se alojó.

También ha llegado el vapor *Isla de Panay* con nuevas tropas, habiéndose desarrollado á bordo la epidemia variólica.

Las nuevas fuerzas serán destinadas á Guanabacoa, Punta Brava, Marianao, y otros puntos.

se han creado otros análogos para el cultivo en pequeño, la horticultura y obreros del campo. Las leyes de protección aduanera han asegurado la defensa de la agricultura nacional contra la competencia extranjera.

Además, en el orden legislativo, la industria azucarera se ha preservado también de una ruina segura y ha recibido un nuevo impulso;

se ha afirmado la repoblación de los montes, y últimamente, gracias, en parte á los auxilios del Estado, ha sido eficaz la lucha contra la filoxera para la reconstitución de los viñedos.

(De *El Norte de Castilla*)

Noticias

Arquitectura española

El domingo leyó una importante conferencia en el círculo de obreros de San José el ilustrado presbítero y distinguido escritor, D. Pedro Gascon de Gotor.

El tema fué *Arquitectura española*, describiendo el conferenciante, con gran conocimiento de la materia, los diferentes estilos arquitectónicos de nuestros monumentos, y presentando una hermosa colección de vistas, cuya explicación, metódica y sencilla, aplaudió el numeroso público que llenaba el salón del círculo.

Las vistas presentadas fueron diecisiete de monumentos de Salamanca, León y Zaragoza, reproduciendo ojivales, torres y detalles mudéjares, portadas, platerescas y el grandioso templo del Pilar, del que hizo una descripción tan poética y sentida, que le valió prolongados aplausos.

A las felicitaciones recibidas, una la nuestra el ilustrado conferenciante.

Nuestro querido amigo D. Demetrio Castaño, ilustrado secretario del ayuntamiento de Berrocal de Huebra (Salamanca), sufre la terrible pena de haber perdido para siempre á su compañera doña Eleuteria Martín, modelo de esposas y de madres.

Al Sr. Castaño, quien no ignora cuanto se le aprecia en esta casa, sirvale de levemente saber la gran parte que tomamos en su justo dolor.

Resoldos

Conozco tus caricias, y es inútil que vuelvas otra vez á repetírmelo; cuanto más aseguras que eres mía más distanciado guardas tu cariño.

No eres tú la que llora, es la soberbia que ruge en el vacío de tus entrañas y ese llanto que rueda por tus mejillas es fuego venenoso más bien que lágrimas.

E. ALBERTO CARRASCO

Un cuadro de Murillo

Un periódico de Munich refiere que en la pequeña colección de cuadros que dejó el pintor francés Emile Gerard, fallecido en Viena en 1881, y cuya viuda habita en la capital de Baviera, acaba de encontrarse un Murillo auténtico.

Este lienzo, que mide 92 centímetros de altura por 80 de ancho, representa á San Antonio de Padua, arrodillado, en actitud de orar, con los ojos levantados al cielo. El famoso profesor Reber ha reconocido la autenticidad de tan importante descubrimiento.

EL SUceso

de los Cuatro Caminos

Los médicos forenses señores Simancas y Bueno han emitido ya dictamen respecto á la causa que debió occasionar la muerte de Angela Ariza.

Según el informe pericial, el derrame sufrido por Angela fué producido por la contusión que sufrió la interfecta poco antes del fallecimiento.

Por lo tanto, queda aclarado el misterio, siendo cosa indudable que se trata de un crimen, del cual aparece autor el marido de Angela, José Obispo.

El sumario se elevará á la Audiencia dentro de pocos días.

Los progresos

DE LA AGRICULTURA EN FRANCIA

La agricultura francesa constituye una industria de pequeña explotación y de pequeños capitales.

Hay en la agricultura casi tantos patronos como obreros. Per 3.460.600 dueños de explotaciones agrícolas y labradores se cuentan solamente 3.452.904 empleados (mozos de granja y jornaleros). De los 3.460.600 dueños, hay 2.150.000 que son propietarios de tierras que cultivan, 668.000 que son arrendatarios y 500.000 de estos últimos tienen en propiedad una parte de las tierras que explotan; finalmente, 240.000 son colonos, entre los cuales 147.000 tienen parcelas de tierra en toda propiedad.

Aun hay más: muchos asalariados del cultivo participan en la propiedad. Y, en efecto, según las estadísticas, por 6.914.000 obreros de la tierra (patrones y jornaleros) hay 3.525.000 que poseen tierras y 3.388.000, ó sea menos de la mitad, que no las tienen, y estos 6.914.000 cultivadores forman con sus familias una población total de 18.250.000 individuos que viven de la profesión agrícola.

Tal cifra es próximamente la mitad de la población total de Francia.

La memoria de M. Lavertujon sobre el presupuesto de obras públicas enumera todas las medidas que el gobierno de la República ha tomado para constituir en grande escala el herramiental científico de la agricultura.

El Instituto agronómico, que da la enseñanza superior, se ha instalado en París con un personal escogido.

Las escuelas nacionales se han amplificado y los métodos de enseñanza reformados, fundándose además una hermosa escuela

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES

Gerona, al mes.	1'50 pesetas
Fuera de Gerona, trimestre.	5 idem
Ultramar y Extranjero, idem.	15 idem
Pago adelantado	

PRECIOS

Número suelto.	5 céntimos
Número atrasado,	15 idem
Paquetes de 25 números,	1'25 idem
No se devuelven los originales	

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO GERONA

L'Union

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que puede ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la atmósfera y otros explosivos.

Capital social: 10.000.000 Francos
Reservas: 8.705.000 ;
Primas a recibir: 74.287.038 ;

Total de garantías: 92.992.038 Francos
Capitales asegurados: 15.127.713.242 Francos
Siniestros pagados: 194.000.000 ,

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gómez

SUB-DIRECTOR
EN GERONA:
Don José Bagués
Calle del Progreso 18 1º.

HOTEL DE CATALUÑA
EURAS, números. 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO
Barcelona

Este gran establecimiento, construido expresamente para hotel, completamente cerrado y con modestas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su sencillo servicio como por sus modicos precios y céntrica situación.

Baños y Duchas

Se hablan varios idiomas

MUEBLES

Mesas plásticas negra o Caoba desde 15 duros a 80.—Armarios con lona desde 25 a 100.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor, cuero Ruso desde 12 a 48.—Camas Vieja con somier desde 6 a 15.—Butacas comedor desde 11 a 60.—Sillerías nog 1 Caoba de sis sillas, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 a 160.—Sillerías de sis sillas y sofá tapizadas desde 15 duros.

Mesas comedor, cómodas para salón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Negra para bodas. Para fuera se embalamos.

PASAJE del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernández.—BARCELONA.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D'ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2°

ENOSOTERO

A LOS VINIULTORES

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra droga.

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Ofrece una pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Vulcos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite a todas partes. Pedir prospectos.

CARNE LIQUIDA

19 por 100
de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo,
América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.
De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M. Pérez Xifra, Abeuradores 2 y 4 y Herrerías Viejas.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

ENTERRAMIENTOS

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oficio á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sélo llamarla.

TAMBien se avisa para viaticos
Á 25 pesetas
Á 30 pesetas

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc., etc., á precios sin competencia, así como también transparentes, esculturas de todas clases, sección completa de tornería y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Domingo, núm. 3.

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia